CONTRATO No. 4600104544 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01/12/2025 al 03/04/2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 22/06/2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	H Y G CONSULTORES S.A.S.
NIT:	900.077.810-5
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR ALBERTO GOMEZ COLORADO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.520.702
OBJETO:	ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PLATAFORMA MAPGIS 9.0
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L ($735.848.057) IVA incluido.
ADICIONES:	**ADICIÓN 01:** POR UN VALOR DE DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y OCHO PESOS ML ($211.990.078) INCLUIDO IVA.
VALOR MÁS ADICIONES:	NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCOPESOS M.L ($947.838.135) IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES contados a partir de la fecha del inicio de ejecución.
AMPLIACIONES:	POR UN TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE
SUSPENSIONES:	NO SE HAN REALIZADO AMPLIACIONES
OTRAS MODIFICACIONES	**OTROSÍ 01**: - MODIFICAR ESPECIFICACIONES TECNICAS CON EL FIN DE INCLUIR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA GICAT/OTG DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	CONTROL TERRITORIAL – SUBSECRETARÍA DE CATASTRO. - MODIFICAR PARCIALMENTE EL ANEXO DEL "PRESUPUESTO OFICIAL EP 39625 MAPGIS" PARA INCLUIR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA GICAT/OTG DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL – SUBSECRETARÍA DE CATASTRO. - MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DIECISEIS (16) MESES)
FECHA DE INICIO:	04/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/08/2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104544 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Se certifica que el objeto y alcance del contrato se han cumplido en la ejecución del contrato teniendo en cuenta que:

- **El Objeto del Contrato es:** ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PLATAFORMA MAPGIS 9.0

- **Y el Alcance del Objeto es:** Por medio de este proceso se pretende contratar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de la Plataforma MapGIS 9.0 y las aplicaciones geográficas del Distrito de Medellín que interoperan con ella, así como el desarrollo de componentes de software para mejorar y evolucionar las mismas.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

Se certifica que se ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos 39625 y demás documentos que hacen parte integral del contrato como se detalla a continuación:

- **Cumplimiento del Servicio de Soporte y Mantenimiento y actualización:**

  - Atención de incidentes: Se ha brindado atención oportuna, tanto remota como presencial, a los incidentes relacionados con errores o fallas en las aplicaciones y servicios de integración de MapGIS, cumpliendo con los ANS definidos.
  - Acompañamiento técnico geográfico: Se ha proporcionado acompañamiento técnico especializado en aspectos geográficos, asegurando la correcta interoperabilidad de las aplicaciones con MapGIS.
  - Apoyo a usuarios finales: Se ha ofrecido soporte continuo a los usuarios finales, facilitando el uso y apropiación de las aplicaciones mediante orientación técnica clara y efectiva.
  - Monitoreo de la suite: Se ha realizado un monitoreo constante del funcionamiento de la suite MapGIS, permitiendo una detección temprana de posibles fallas.
  - Encuestas en módulo DATA 2: Se ha brindado apoyo en la creación de encuestas dentro del módulo, cumpliendo con los requerimientos de las dependencias sin necesidad de desarrollos adicionales.
  - Soporte de niveles 2 y 3: Se ha brindado soporte especializado de segundo y tercer nivel, atendiendo los casos escalados por el personal técnico del Distrito.
  - El contratista dispone de un coordinador de Servicios que es el encargado de gestionar la atención de los incidentes y requerimientos solicitados y se cuenta con la herramienta de Centro de Servicios Compartidos Aranda para reportar y brindar solución a los casos, el coordinador es el señor Juan Sebastián Higuita correo jhiguita@hyg.com.co.

El contratista ha demostrado cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el servicio de soporte y mantenimiento de la suite MapGIS, abordando cada uno de los puntos clave con profesionalismo y eficacia. A continuación, se detalla cómo se han cumplido estas especificaciones:

- **Cumplimiento del Servicio de Mejoras y Evoluciones**

El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas del servicio de mejoras y evoluciones, asegurando una ejecución ordenada, documentada y alineada con los lineamientos del Distrito. A continuación, se detalla el cumplimiento de cada punto:

  - Plan de trabajo inicial: Se presentó oportunamente el plan de trabajo para cada mejora y evolución, incluyendo cronograma, alcance y arquitectura de solución los cuales se cargaron en el sistema SECOP 2.
  - Ejecución del plan: El plan se encuentra en proceso de ejecución conforme a lo establecido, cumpliendo hasta la fecha con los tiempos y entregables definidos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Registro en ARANDA: Se debe instar a las dependencias a registrar en la herramienta CSC ARANDA los casos de mejoras y evoluciones con el fin de tener la trazabilidad del proceso.
- Coordinación de desarrollos: Cada desarrollo de mejoras y evoluciones se está coordinado con las secretarías responsables, la supervisión y el proveedor, contando con la aprobación funcional correspondiente.
- Control de cambios: En los casos que implican cambios de infraestructura, se ha entregado al profesional o enlace responsable de equipo de planeación la información de la SID, el Formato de Control de Cambios debidamente diligenciado, junto con la documentación requerida.
- Plan de pruebas: Para cada desarrollo se diseñó, documentó y ejecutó un plan de pruebas, incluyendo validaciones funcionales, de rendimiento, seguridad e integración, con la respectiva documentación de respaldo.

Se evidencia que el contratista ha demostrado un cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, cumpliendo con las especificaciones y entregables pertinentes de acuerdo con la temporalidad del informe.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

El CONTRATISTA ha cumplido para con DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a prestar los servicios requeridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en la propuesta presentada y aceptada por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo ha cumplido con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Contar con el personal idóneo y suficiente para cumplir con las actividades objeto del contrato	El contratista ha cumplido con el personal idóneo y suficiente para cumplir con las actividades durante el periodo reportado.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas	El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas durante este periodo.
3. Presentar antes de iniciar la ejecución del contrato, el plan de trabajo para ser aprobado por el Supervisor del Contrato y la dependencia involucrada.	El contratista cumple con esta obligación y las evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II. Denominada: **0-Plan_de_trabajo_Alcance_actividades_y_fechas.pdf**
4. Garantizar la disponibilidad del software durante la vigencia del contrato.	El contratista cumple con esta obligación y las evidencias se encuentran en la plataforma SECOP II. Denominada: **0-Certif-Disponibilidad_MapGIS_DistritoMed_2025.pdf**
5. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato para su entrega a satisfacción, así como de todas las demás inherentes al contrato y que sean solicitadas por el Supervisor de este.	El contratista ha cumplido con todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
6. Realizar y remitir al supervisor un informe mensual de las actividades para su revisión y aprobación como prerrequisito para la aprobación de los pagos o según el periodo definido desde la supervisión.	El contratista ha cumplido con esta obligación durante el periodo reportado y el informe de actividades se encuentra en el repositorio de la entidad en el siguiente enlace: **\\nas1\Alcaldia\231-ID\23120-S-CIN\E-SistInf\Cmn-SistInf\Proyectos y Contratos\2025\MAPGIS**
7. Cumplir con el objeto contractual dentro del plazo establecido para la ejecución de este.	El contratista ha cumplido con el objeto contractual durante el periodo reportado.
8. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando haya lugar a ello.	El contratista ha mantenido vigentes las garantías durante este periodo de verificación, la evidencia se encuentra en SECOP II
9. Solucionar todos los Arandas de manera diligente teniendo en cuenta los ANS pactados, aun los que queden sin resolver al finalizar del contrato y no se tenga contrato vigente.	El contratista ha cumplido con las soluciones de Aranda durante este periodo y las evidencias se encuentran en SECOP II: **04-Casos_Atendidos-Reuniones_Informe.pdf**
10. En el marco de la política de Gobierno Digital y de Transformación Digital de MINTIC, mediante el contrato que se suscriba, el operador debe garantizar que los derechos patrimoniales de todos los desarrollos que se generen dentro del contrato quedaran a nombre del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Por medio de cláusula contractual se garantiza que los derechos patrimoniales de todos los desarrollos que se generen dentro del contrato quedaran a nombre del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. La evidencia de los desarrollos se encuentra en: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23120-S-CIN\E-SistInf\Cmn-SistInf\SISTEMAS INFORMACION\SECRETARIAS
11. Cumplir con las políticas de seguridad de información del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista a través de pruebas de seguridad realizadas a los Sistemas y presentadas en los diferentes comités de cambio de la SID, ha cumplido con la política de seguridad de la información durante este periodo. La evidencia se encuentra en: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23120-S-CIN\E-SistInf\Cmn-SistInf\SISTEMAS INFORMACION\SECRETARIAS
12. Registrar en la herramienta de gestión todos los casos de Servicios a través de los diferentes medios ofrecidos.	El contratista ha registrado en la herramienta de gestión que es CSC y las evidencias se encuentran SECOP II: **04-Casos_Atendidos-Reuniones_Informe.pdf**
13. Realizar las pruebas que aseguren el correcto funcionamiento de los Sistemas, de acuerdo a los servicios prestados	El contratista ha cumplido con asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas en el presente periodo.
14. Solicitar autorización al Supervisor del Contrato para ejecutar procedimientos que modifiquen los estándares tales como: actualización de parches, Service packs, actualizaciones de versión etc. (Gestión de Cambios).	A la fecha del presente informe no se han requerido autorizaciones que modifiquen los estándares.
15. Realizar los UPGRADES, UPDATES, cambios de versión de la plataforma MapGIS que requiera el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	A la fecha del presente informe no se han requerido cambios en la plataforma MapGIS.
16. Entrenar y actualizar al personal del Distrito en los diferentes Sistemas Geográficos objeto de los servicios.	El contratista ha cumplido con esta obligación a través de la atención de solicitudes de entrenamiento ingresadas por las dependencias al sistema de soporte de la Alcaldia (Aranda) y las evidencias se encuentra en la plataforma de SECOP II, denominada: **04-Casos_Atendidos-Reuniones_Informe.pdf**
17. Operar la herramienta de gestión de incidentes conforme a las instrucciones y configuraciones dadas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista ha operado la herramienta de gestión que es CSC y las evidencias se encuentran en SECOPII: **04-Casos_Atendidos-Reuniones_Informe.pdf**
18. Disponer de todos los recursos necesarios para la prestación de los servicios solicitados de manera que permita el cumplimiento de ANS e indicadores definidos.	El contratista ha cumplido con esta obligación durante el periodo reportado disponiendo de todos los recursos necesarios.

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
19. El contratista se obliga a mantener en reserva la información clasificada como confidencial	El contratista ha mantenido reserva de la información clasificada como confidencial durante este periodo.
20. Ante situaciones complejas como emergencias sanitarias, de acuerdo con medidas extraordinarias que adopte la administración municipal y con los procedimientos y directrices que se impartan por parte de la Subsecretaría de Ciudad Inteligente, se analizará la manera de ejecución del objeto contractual.	El contratista ha cumplido con esta obligación durante el periodo reportado y no se han presentado situaciones complejas que den pie a tomar medidas extraordinarias.
21. En caso de utilizarse para el desarrollo de las actividades elementos, muebles y equipos, etc. pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el contratista será responsable por el uso adecuado de todos estos elementos y en el caso de pérdida o daño por manejo inadecuado, el contratista será responsable de la restitución del elemento, vía descuento en la factura a precios de mercado.	El contratista ha cumplido con esta obligación durante el periodo reportado, y no se han requerido elementos como muebles y equipos para la ejecución del contrato.
22. Abstenerse de hacer uso, bajo ninguna circunstancia de las bases de datos o cualquier otro tipo de información que contengan datos sensibles, a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, salvo cumplimiento de las excepciones señaladas en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012	El contratista cumple con esta obligación y se abstiene de hacer uso de las bases de datos o información con ocasión del contrato.
23. Cumplir con el pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, conforme a lao saneado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados/contratistas, durante la vigencia del contrato.	El contratista cumple con esta obligación durante el periodo de este informe y la evidencia se encuentra en la plataforma SECOPII: **04-Certificado-Parafiscales_abril.pdf** **04-ComprobanteSS-Enero_Abril.pdf**
24. Realizar el pago del impuesto de Timbre conforme con lo estipulado en el Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025 proferido al amparo de la conmoción interior, la cual opera de manera transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2025,	El contratista cumple con esta obligación y las evidencias se encuentra en la plataforma SECOP II. Denominada: **0-Comprobante_pago_impuesto_timbre.pdf**
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. 1. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. 2. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de	El contratista cumple con esta obligación y las evidencias se encuentra en la plataforma SECOP II. Denominada: **0-Autoevaluacion_del_SGSST-Estand_min-trabajadores_11a50-riesgo_I-II-III.pdf**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	

El DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y demás anexos.

Obligaciones	Evidencias
1. Brindar apoyo y acompañamiento durante la ejecución del contrato.	El Distrito ha brindado apoyo y acompañamiento durante este periodo.
2. Designar el supervisor quien deberá velar por el estricto cumplimiento del objeto contrato y ejercerá funciones de vigilancia técnica, administrativa, operativa, financiera y legal en relación con la ejecución del contrato.	El Distrito ha asignado al supervisor quien ha velado por el estricto cumplimiento del objeto contrato y ejerce funciones de vigilancia técnica, administrativa, operativa, financiera y legal en relación con la ejecución. Lo anterior se evidencia en los distintos informes parciales de seguimiento y anexos cargados en el SECOPII.
3. Suministrar por intermedio del Supervisor que se designe, la información que se requiera para el desarrollo del respectivo objeto contractual	Se ha suministrado por intermedio del Supervisor la información requerida para el desarrollo del respectivo objeto contractual.
4. Realizar los pagos al contratista por los bienes y servicios recibidos a entera satisfacción conforme a lo estipulado en el contrato y en los estudios y documentos que hacen parte integral del mismo, previa autorización de la supervisión de acuerdo con lo señalado en la FORMA DE PAGO.	El Distrito ha realizado los pagos al contratista por los servicios recibidos a entera satisfacción conforme a lo estipulado en el contrato y en los estudios y documentos que hacen parte integral del mismo, previa autorización de la supervisión de acuerdo con lo señalado en la FORMA DE PAGO. . Lo anterior se evidencia en los distintos informes parciales de seguimiento y anexos cargados en el SECOPII.
5. Apoyar el desarrollo de las actividades que se requieran, en pro del desarrollo del contrato.	El Distrito, a través del supervisor del contrato ha realizado a través de casos de soporte en Aranda, las gestiones que apoyan el desarrollo de las actividades que se requieran, en pro del desarrollo del contrato
6. La Secretaría dueña del proceso deberá realizar las pruebas funcionales de los nuevos desarrollos en la infraestructura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y emitir un documento de aceptación del cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en las Historias de Usuario.	Las secretarías dueñas de los sistemas de información han venido realizando las pruebas funcionales de los nuevos desarrollos en la infraestructura del Distrito. El contrato contempla 3 desarrollos de mejoras y evoluciones o modificación de los sistemas: SIRO, SAU y SIGMOV Para el Sistema SIGMOV la dependencia realizó las pruebas funcionales al 100% y emitió un documento de aceptación del cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en las Historias de Usuario (HU). Para el Sistema SAU la dependencia realizó las pruebas funcionales al 100% y emitió un documento de aceptación del cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en las Historias de Usuario (HU). Para el Sistema SIRO la dependencia ha realizado el 35% de las pruebas funcionales y una vez finalizadas las pruebas, emitirán un documento de aceptación del cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en las Historias de Usuario (HU).
7. Garantizar los recursos para la ejecución del contrato.	El Distrito ha garantizado los recursos para la ejecución del contrato. Se evidencia en los CDP cargados en el SECOPII.
8. Verificar el cumplimiento del Decreto 1072 SGSST y Resolución 312 de 2019.	El Distrito ha verificado el cumplimiento del Decreto 1072 SGSST y Resolución 312 de 2019. Evidencia cargada en el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligaciones	Evidencias
	SECOPII (**0-Autoevaluacion_del_SGSST-Estand_min-trabajadores_11a50-riesgo_I-II-III.pdf)**.
9. Verificar el certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	El Distrito ha verificado el certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento. Evidencia cargada en el SECOPII (**0-Autoevaluacion_del_SGSST-Estand_min-trabajadores_11a50-riesgo_I-II-III.pdf**).
10. Verificar el cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios/honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias de sus empleados/contratistas, durante la vigencia del contrato.	El Distrito verifica el cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios/honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias de sus empleados/contratistas, hasta el periodo evaluado en este informe. Evidencia cargada en el SECOPII.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

1. Servicio de soporte, mantenimiento y actualización

- Se ha realizado soporte a las aplicaciones de la Suite MapGIS atendiendo cada una de las solicitudes realizadas por los usuarios mediante la herramienta de gestión Aranda. Para este corte se atendieron 492 solicitudes y que se encuentran es estado cerrado, las cuales se encuentran publicadas en SECOP II denominada: **04-Casos_Atendidos-Reuniones_Informe.pdf**

- Se ha realizado permanentemente actividades de monitoreo y seguimiento a la plataforma, Bases de datos y aplicaciones de la Suite MapGIS que aseguran el buen funcionamiento de estas.

Mes	Semanas	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Fecha	Estado
Diciembre	Semana 1	1/12/2025		2/12/2025		3/12/2025		4/12/2025	Reinicio siro caso 219865	5/12/2025	
	Semana 2	8/12/2025	Sau no carga caso 220189	9/12/2025		10/12/2025		11/12/2025	Sau no carga caso 220476	12/12/2025	Sau no carga caso 220510
	Semana 3	15/12/2025		16/12/2025		17/12/2025	Sau lento caso 220693	18/12/2025		19/12/2025	
	Semana 4	22/12/2025		23/12/2025	Reinicio de servergroup caso 221154	24/12/2025		25/12/2025		26/12/2025	
	Semana 5	29/12/2025		30/12/2025		31/12/2025					

Consolidado monitoreo portales alcaldia de Medellin contrato 4600094989 MapGIS 9 2025

Mes	Semanas	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Fecha	Estado
Enero	Semana 1							1/1/2026		2/1/2026	
	Semana 2	5/1/2026		6/1/2026		7/1/2026	[illegible]	8/1/2026		9/1/2026	
	Semana 3	12/1/2026		13/1/2026		14/1/2026		15/1/2026	[illegible]	16/1/2026	
	Semana 4	19/1/2026		20/1/2026		21/1/2026		22/1/2026	[illegible]	23/1/2026	
	Semana 5	26/1/2026	[illegible]	27/1/2026	[illegible]	28/1/2026		29/1/2026		30/1/2026	[illegible]





- A la fecha se ha llevado a cabo la asistencia técnica y soporte remoto a los usuarios de las aplicaciones de la Suite MapGIS en el horario de lunes a viernes entre las 7:30 am y 5:30 pm.
- Se han realizado las siguientes reuniones de entrenamiento, acompañamiento y seguimiento con los usuarios del distrito por medio de herramientas como Teams y llamadas telefónicas, el cual se encuentra en la plataforma de SECOP II, denominada: **04-Casos_Atendidos-Reuniones_Informe.pdf**

Avance del servicio de Soporte y Mantenimiento:

Para este servicio se calcula un avance para el periodo del **100%** representado en la duración del contrato: 12 meses de 12

2. Servicio de mejoras y evoluciones

Este servicio contempla la ejecución de tres (3) desarrollos orientados a mejoras y evoluciones de los Sistemas de interactúan con la plataforma MapGIS. El contrato se establece bajo la modalidad de “producto llave en mano”, lo que implica que el proveedor deberá entregar el producto final conforme a las especificaciones acordadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El seguimiento y cálculo del avance de cada proyecto se realizará con base en las horas de desarrollo estimadas, las cuales ascienden a un total de 1.932 horas de desarrollo. Estas horas serán ejecutadas de acuerdo con las historias de usuario y las especificaciones técnicas del contrato.

El detalle para mejoras y evoluciones de las aplicaciones geográficas se presenta a continuación:

SECRETARÍA	APLICACIÓN	HORAS	% del Avance Total
MOVILIDAD	SIGMOV	199	10%
INFRAESTRUCTURA	SIRO	1433	74%
MEDIO AMBIENTE	SAU	300	16%
TOTAL HORAS		**1932**	**100%**

Si bien no se trata de un contrato por horas ni de una bolsa de tiempo a consumir, el proveedor ha estimado un esfuerzo en horas de desarrollo. Esta estimación se utilizará únicamente como referencia para el seguimiento del avance físico de los proyectos, con base en las historias de usuario y los entregables pactados. Cabe destacar que esta referencia no implica una ejecución por demanda, ni una distribución de horas entre las secretarías involucradas.

A continuación, se especifican las actividades realizadas para cada desarrollo y se presentan las pruebas planeadas y ejecutadas en esta etapa:

- ✓ **SAU (Sistema de Árbol Urbano)- Medio Ambiente**

Desarrollo con un avance físico del 100**%** representado en 300 horas de desarrollo.

Indicativo	Nombre caso de prueba	Descripción caso de prueba	Resultado obtenido
SAU			
CP_01	Búsqueda por ID de intervención	Verificar que en los módulos "Buscar Árbol", "Gestionar Intervenciones" y "Verificar Intervenciones" se pueda buscar por ID de intervención.	El sistema retorna correctamente la intervención relacionada con el ID ingresado.
CP_02	Visualización de variables de crecimiento históricas	Validar que al usar la opción "Ver Árbol" en "Verificar Intervenciones", se muestre el histórico de variables de crecimiento.	El sistema muestra de forma detallada el historial de variables de crecimiento del árbol seleccionado.
CP_03	Filtros por columna en Verificar Intervenciones	Validar que el usuario interventor pueda filtrar datos por columnas, similar a Excel.	El sistema aplica correctamente los filtros por columna y actualiza la vista con los datos filtrados.
CP_04	Persistencia del orden de columnas	Validar que el orden de columnas personalizado por el interventor se conserve tras cerrar sesión, refrescar o fallos del sistema.	El sistema conserva el orden personalizado de columnas incluso después de reiniciar sesión o recargar el sistema.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indicativo	Nombre caso de prueba	Descripción caso de prueba	Resultado obtenido
SAU			
CP_05	Generación de reportes por fecha y contrato	Validar que los perfiles interventores y contratista puedan generar reportes por contrato y fechas, incluyendo los estados de intervención.	Se generan reportes con los registros de intervenciones por contrato y fecha, clasificadas por estado.
CP_06	Exportación de intervenciones por Actor u Operador	Verificar que se puede exportar la información consolidada de intervenciones por Actor u Operador en una sola consulta.	El sistema exporta correctamente todos los datos relacionados con el Actor u Operador, sin necesidad de seleccionar contrato por contrato.
CP_07	Bloqueo de nuevas intervenciones con estados restringidos	Validar que no se permita registrar nuevas intervenciones si el estado actual del árbol es “Muerto”, “Desaparecido” o “Talado”.	El sistema bloquea el registro y muestra un mensaje de advertencia si el árbol tiene uno de los estados restringidos.
CP_08	Ocultar variables eliminadas en la edición	Validar que al editar una intervención no se muestren las variables históricas con estado “Eliminado”.	El formulario de edición no muestra variables en estado eliminado.
CP_09	Asignación automática del nombre científico	Validar que al seleccionar una especie (incluso si es sinónimo), el sistema seleccione automáticamente el nombre científico actualizado.	El sistema reemplaza el sinónimo por el nombre científico oficial en el registro.
CP_10	Validación de coordenadas fuera del área metropolitana	Verificar que, si se ingresan coordenadas fuera de la región metropolitana, se muestre la alerta “Verificar coordenadas” y no se permita guardar el registro.	El sistema bloquea el guardado del árbol y muestra el mensaje de alerta si las coordenadas están fuera del área válida.
CP_11	Cambio de intervención de árbol para perfiles específicos	Validar que los perfiles funcionario y Administrador puedan cambiar una intervención de árbol, excepto si es inventario inicial o siembra.	El sistema permite el cambio solo si la intervención no es de tipo inventario inicial o siembra, y solo si el usuario tiene el perfil correspondiente.
CP_12	Búsqueda y envío de correo a usuarios	En el módulo “Gestionar Usuarios” aplicar búsqueda por perfil y estado (activo/inactivo), seleccionar usuarios y usar la opción “Enviar correo”.	El sistema muestra los usuarios filtrados y envía correctamente el correo a los seleccionados.
CP_13	Gestión de contenidos por administrador	El perfil administrador publica, activa o desactiva una noticia o imagen en el mensaje de bienvenida.	El contenido se publica o cambia de estado según la acción realizada, reflejándose en la interfaz.
CP_14	Enlace al mapa de árboles	Verificar que en el SAU esté disponible un enlace al mapa de árboles y acceder a él.	El enlace está visible y al hacer clic se abre el mapa con los beneficios ecosistémicos estimados.
CP_15	Enlace a informes de proyectos	Validar que en el SAU exista un enlace a los informes de proyectos de silvicultura urbana.	El enlace es accesible y redirige a la página con los informes disponibles.
CP_16	Actualización a Magna-Sirgas	Consultar las coordenadas de un árbol en el SAU después de la migración de sistema de referencia.	Todas las coordenadas se muestran en el sistema Magna-Sirgas Origen Nacional (EPSG: 9377).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ **SIGMOV - Movilidad**

Desarrollo con un avance físico del 100**%** representado en 199 horas de desarrollo. En los informes anteriores de Supervisión se han presentado los planes de pruebas del desarrollo junto con los resultados obtenidos que a continuación se detallan:

Indicativo	Nombre caso de prueba	Descripción caso de prueba	Resultado obtenido
PMT			
CP_01	Exponer información de PMTS vía API para SIGMINT	La API debe permitir filtros por ID, rango de fechas, contratos y otros campos definidos. La información expuesta debe incluir todos los campos obligatorios con formatos de datos definidos.	Se realiza la prueba correspondiente y se valida que el sistema permite el consumo del servicio según los requerimientos
Señales			
CP_02	Exponer información de Señalización vía API para SIGMINT	La API debe filtrar por ID, fechas, contratos y demás parámetros definidos. Se deben retornar los campos obligatorios en el formato de datos estipulado.	Se realiza la prueba correspondiente y se valida que el sistema permite el consumo del servicio según los requerimientos
CP_03	Consumo de información de Señalización desde SIGMINT	El consumo debe incluir el mapeo de respuestas HTTP (20X, 30X, 40X). Debe implementarse una lógica de reintento cuando la API de SIGMINT no responda.	Se realiza la prueba correspondiente y se valida que el sistema permite el consumo del servicio según los requerimientos
PQRS			
CP_04	Exponer información de PQR vía API para SIGMINT	La API debe aceptar filtros por ID, rango de fechas, contratos, etc. La estructura de los datos debe seguir los campos obligatorios y formatos definidos.	Se realiza la prueba correspondiente y se valida que el sistema permite el consumo del servicio según los requerimientos

- ✓ **Siro (Sistemas de Obra Física)- Secretaría de Infraestructura Física**

Desarrollo con un avance físico del 100% representado en 433 horas de desarrollo y 5 módulos modificados o evolucionados (Modulo proyectos y contratos de espacio público, Modulo tramites ambientales, Modulo de Baches, Modulo de Puentes y Modulo de Roturas). Se ha ejecutado el plan de pruebas general en conjunto con los usuarios finales a los que se les diseño artefacto de pruebas de validación. Al momento de generar este informe la dependencia se encuentra realizando pruebas funcionales para el último módulo entregado, módulo de proyectos y contratos tal como sigue:

Número caso de prueba	Etapa precontractual - Nombre caso de prueba	Pruebas Funcionales ejecutadas por la Dependencia
1	Acceso al sistema y navegación entre módulos	SI
2	Consultar los proyectos de inversión registrados en el sistema	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
3	Acceder a un proyecto específico para visualizar su información y realizar modificaciones	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
4	Organizar y gestionar archivos asociados a los proyectos	SI
5	Consultar las necesidades registradas en el sistema	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
6	Acceder a una necesidad específica para visualizar su información y realizar modificaciones	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
7	Organizar y gestionar archivos asociados a las necesidades	SI
8	Consultar los CUO's registrados en el sistema	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF

Número caso de prueba	Etapa precontractual - Nombre caso de prueba	Pruebas Funcionales ejecutadas por la Dependencia
9	El usuario registra, consulta y administra la información de un CUO a través de sus componentes principales	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
10	Organizar y gestionar archivos asociados al CUO	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
11	Validar la información registrada por el solicitante, aprobando o rechazando el CUO	SI

Número caso de prueba	Etapa Contractual - Nombre caso de prueba	Pruebas Funcionales ejecutadas por la Dependencia
1	Acceso al sistema y navegación entre módulos	SI
2	Consultar los contratos registrados en el sistema	SI
3	Realizar verificación contrato (Editar)	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
4	Organizar y gestionar archivos asociados al contrato	SI
5	Gestionar los seguimientos semanales del CUO	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
6	Gestionar los seguimientos semanales del contrato	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
7	Cerrar producto antes de alcanzar el 100% de ejecución física	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
8	Consultar el resumen de los seguimientos	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
9	Iniciar fase de cierre contrato	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
10	Componente Verificación cierre – Revisor jurídico – UGIP	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF
11	Cargue de documentos finales	Pendiente de finalizar pruebas por parte de la SIF

Nota:
Se deja constancia de que el desarrollo objeto del contrato se encuentra ejecutado y entregado al 100% por parte del contratista, razón por la cual se reporta el cumplimiento total de las actividades contractuales asociadas al desarrollo. No obstante, a la fecha la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) no ha efectuado la totalidad de las pruebas funcionales necesarias para su validación y recibo formal del sistema. En este sentido, se precisa que dichas pruebas hacen parte del proceso de verificación institucional y su ejecución es responsabilidad de la dependencia, por lo cual su estado pendiente no es atribuible al contratista ni afecta el cumplimiento reportado.

Se aclara que la no finalización de las pruebas obedece a factores ajenos al contratista, entre ellos:

- La falta que la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) realizase las pruebas.
- La finalización del contrato con el grupo geográfico, cuyos servicios resultan necesarios para el desarrollo de estas.

Adicionalmente, se deja constancia de que el contrato tuvo una adición y ampliación de cuatro (4) meses, periodo durante el cual el contratista brindará acompañamiento activo a la dependencia en la ejecución de las pruebas. En este marco, la SIF realizará y culminará las pruebas funcionales dentro de dicho plazo, con el fin de avanzar hacia el recibo formal del desarrollo.

Avance del servicio de Mejoras y Evoluciones:

Al periodo actual se presenta un avance del **100%** que representa un esfuerzo de 1.932 horas de 1.932 horas de desarrollo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad	Secretaría	Aplicación	Horas Ejecutadas	Horas totales	Avance físico (%)
Desarrollo evoluciones y mejoras	Infraestructura	SIRO	1433	1433	100%
	Medio Ambiente	SAU	300	300	100%
	Movilidad	SIGMOV	199	199	100%
Total Avance físico (%)					**100%**

Se debe tener en cuenta que el servicio soporte, mantenimiento correspondiente a todas aquellas actividades preventivas y correctivas tendientes a mantener el sistema estable y funcionando, debe permanecer durante toda la ejecución contractual. A la fecha del presente informe no hay avances de las actividades de la modificación, debido a que el 27 de marzo de 2026 apenas se firmó la modificación.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

El porcentaje de ejecución física del contrato al 3 de abril de 2026, calculado proporcionalmente de acuerdo con los servicios adquiridos, es del **78%**, entendido como el plazo que ha transcurrido con los servicios de soporte y mantenimiento vigente además del avance en desarrollos del servicio de mejoras y evoluciones ejecutado.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Las aplicaciones de la Suite MapGIS están alineadas al Plan de Desarrollo 2024-2027 "Medellín Te Quiere", en sus componentes:

- LÍNEA ESTRATÉGICA: Bienestar social y económico creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico.
- COMPONENTE 1.3 Desarrollo Económico, productividad y competitividad.
- PROGRAMA 1.3.10 Programa: Medellín Distrito Inteligente.
- PROYECTO: 240338 Implementación-de las estrategias CTI para un distrito inteligente Medellín. CÓDIGO BPIN 2024050010040.

- **Verificación Protocolos de Bioseguridad**

Dado que el servicio prestado por el proveedor al Distrito se realiza de manera remota, no aplica para este contrato el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal.

- **Verificación Cumplimiento Impuestos y Contribuciones**

Obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

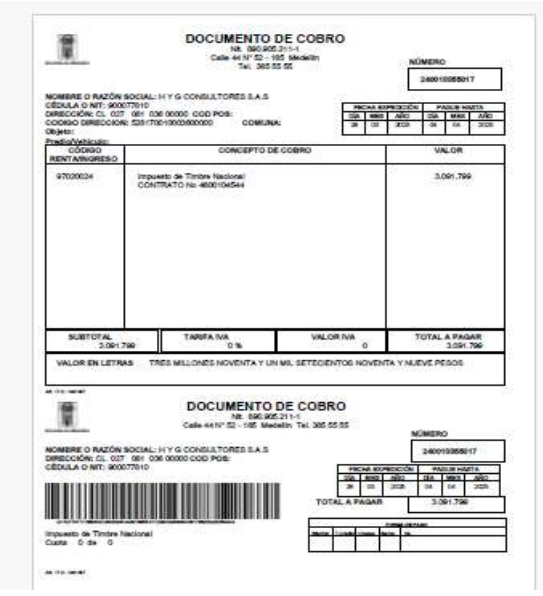
Descripción Indicador	Valor Retención

Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 10.469.690
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	$ 5.234.847
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 5.234.847
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 942.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 14.919.310
Rtte Fte Serv Licen Software 3.5%	$ 18.321.959
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 6.805.300
Total	**$ 61.927.953**

Nota: El 14 de febrero de 2025 el Gobierno Nacional expidió el decreto 175, el cual entró en vigor a partir del 22 de febrero de 2025 con el fin de adoptar medidas tributarias para atender el estado de conmoción interior declarado en la región del Catatumbo; este es un tributo que se aplica a documentos públicos o privados relacionados con la creación, modificación o extinción de obligaciones. Dicho impuesto tiene un carácter formal, ya que solo grava documentos escritos, además, se considera un impuesto directo, porque recae sobre la persona natural o jurídica que realiza el acto o contrato; la cuantía debe ser superior a 6.000 UVT (Unidad de valor tributario). Si el documento incorpora un valor inferior no se causa el impuesto.

Dado lo anterior, y en vista que el recaudo de dicho tributo es vía retención en la fuente, el Distrito de Medellín tiene a cargo el pago derivado del documento, por lo tanto, se envió la cuenta de cobro correspondiente al impuesto de timbre del contrato No 4600104544 de 2025 suscrita el día 28 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en el Decreto 175 de 2025.

Se verifica que se realizó el pago el día 03 de abril de 2025.



DOCUMENTO DE COBRO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: H Y G CONSULTORES S.A.S

CÓDIGO RENTA/INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
97030024	Impuesto de Timbre Nacional CONTRATO No 4600104544	3.091.799

SUBTOTAL	TARIFA IVA	VALOR IVA	TOTAL A PAGAR
3.091.799	0 %	0	3.091.799

VALOR EN LETRAS TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

DOCUMENTO DE COBRO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: H Y G CONSULTORES S.A.S

TOTAL A PAGAR 3.091.799



Comprobante de pago en línea

pse Bancolombia

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E

Pago realizado por: Lina Marcela Ardila

Nro. de factura:

Descripción del pago: Impuesto de Timbre

Nro. de referencia:

Nro. de referencia 2: NIT

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción:

Nro. de comprobante:

Valor pagado:

Cuenta:

Bancolombia S.A.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Se recibe certificado indicando que la empresa se encuentra afiliada al sistema de pensiones y salud y está a paz y salvo con sus obligaciones de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de sus empleados, cumpliendo con lo estipulado por las leyes.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/07/2025	6 meses (de enero 2025 hasta junio 2025)	DIANA PATRICIA GALVIS Revisora Fiscal TP 83091-T
02/10/2025	6 meses (de abril 2025 hasta septiembre 2025)	DIANA PATRICIA GALVIS Revisora Fiscal TP 83091-T
02/12/2025	6 meses (de junio 2025 hasta noviembre de 2025)	DIANA PATRICIA GALVIS Revisora Fiscal TP 83091-T
06/04/2026	6 meses (de noviembre 2025 hasta marzo de 2026)	DIANA PATRICIA GALVIS Revisora Fiscal TP 83091-T

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

Durante el periodo reportado no se han adelantado procesos de subcontratación por parte del contratista.

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

El presente contrato no requiere registro y marcación de bienes toda vez que no existen bienes objeto de marcación

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

El día 27 de marzo de 2026 se realizó la modificación 1 la cual consistió en:

ADICIÓN 01: POR VALOR DE DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y OCHO PESOS M.L, ($211.990.078) INCLUIDO IVA, EQUIVALENTE AL 23,42% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A 121,07 SMMLV (2026).

AMPLIACIÓN 01: POR UN TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE

OTROSÍ 01:

- MODIFICAR ESPECIFICACIONES TECNICAS CON EL FIN DE INCLUIR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA GICAT/OTG DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL – SUBSECRETARÍA DE CATASTRO.

- MODIFICAR PARCIALMENTE EL ANEXO DEL "PRESUPUESTO OFICIAL EP 39625 MAPGIS" PARA INCLUIR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA GICAT/OTG DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL – SUBSECRETARÍA DE CATASTRO.

- MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión**

El día 23 de mayo de 2025 se realiza modificación de designación de supervisión especializada, quedando así:

SUPERVISOR LÍDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
Jhon Alexander Betancur Duque	Líder	X	
Andrés Mauricio Marín Monroy	Líder		X
Jhon Alexander Betancur Duque	Suplente		X
Elizabeth Cristina Santa Velez	Suplente	X	
APOYOS	**COMPONENTE**	**NOVEDAD**	
		Ingreso	**Sustitución**
Gloria Patricia Puerta Martinez	Jurídico		
Jerónimo Ramos Ruiz	Administrativo, financiero y contable		
David Alexander Vargas Piedrahita	Técnico	X	

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

No se presentaron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato**

No aplica gestión de contratos de comodato

- **Informe de la Evaluación del Contratista**

Se adjunta la evaluación al contratista en el sistema de seguimiento a la contratación SAP:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104544
Objeto del Contrato Adquirir la suscripción, soporte, mantenimiento y actualización para la Plataforma MapGIS 9.0
Numero Evaluación 4
Periodo Evaluado DEL 01/12/2025 AL 03/04/2026

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTION DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00
% Total Calificacion acumulado	100,00

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control**

Para el periodo relacionado el contrato y sus resultados no fue auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	76100000	2320201004	240310	4000120751	50101535	4700056118
110000126	74200000	2320201004	240161	4000124712	50104640	4700056725
110000126	76200000	2320201004	240213	4000124768	50104640	4700056732
110000126	76200000	2320201004	240218	4000124768	50104640	4700056732
110070125	74100000	2320201004	240092	4000120687	50101535	4700056122
110070125	74200000	2320201004	240163	4000120712	50101535	4700056115
110070125	76100000	2320201004	240012	4000120683	50101535	4700056118
110070125	76100000	2320201004	240012	4000120751	50101535	4700056118
110070125	76100000	2320201004	240310	4000120751	50101535	4700056118
110070126	74100000	2320201004	240096	4000124700	50104640	4700056722
110070126	74200000	2320201004	240157	4000124712	50104640	4700056725
110070126	76100000	2320201004	240012	4000124710	50104640	4700056727
110070126	76100000	2320201004	240310	4000124675	50104640	4700056727
110090125	74100000	2320201004	240024	4000120687	50101535	4700056122
110090125	74200000	2320201004	240161	4000120712	50101535	4700056115
110090125	74200000	2320201004	240162	4000120712	50101535	4700056115
110090125	74300000	2320201004	240357	4000120639	50101535	4700056125
110090125	76200000	2320201004	240213	4000120671	50101535	4700056117
110090126	74100000	2320201004	240024	4000124700	50104640	4700056722

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090126	74200000	2320201004	240163	4000124712	50104640	4700056725
110090126	74300000	2320201004	240357	4000124698	50104640	4700056723
110090126	76100000	2320201004	240309	4000124675	50104640	4700056727
110470126	72100000	2320201004	240240	4700056721	50104640	4700056721
110490125	72100000	2320201004	240240	4000120670	50101535	4700056124
110701725	73200000	2320202009	240176	4000120674	50101535	4700056113
110701726	73200000	2320202009	240176	4000124732	50104640	4700056737
160070125	74100000	2320201004	170040	4000120687	50101535	4700056122
160070125	74100000	2320201004	200080	4000120687	50101535	4700056122
160090125	74100000	2320201004	240024	4000120687	50101535	4700056122

- **Información de reservas o cambios presupuestales**

Se generó la reserva de recursos del proyecto 4700056122, con el propósito de cumplir el objeto del contrato; por lo anterior es necesario realizar la reserva para el año 2026 y generar el último desembolso por un valor de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L ($112.901.463) IVA incluido, una vez sea entregada la totalidad de los productos concertados en el contrato que debe hacerse antes de la finalización del mismo

Contrato	Registro Pptal y/o Pedido	Proyecto	PosPre	Fondo	Valor facturado
4600104544	4700056113	240176	2320202009	110701725	$43.737.110
4600104544	4700056115	240161	2320201004	110090125	-
4600104544	4700056115	240162	2320201004	110090125	$93.376.655
4600104544	4700056115	240163	2320201004	110070125	$5.102.662
4600104544	4700056117	240213	2320201004	110090125	$74.353.087
4600104544	4700056118	240012	2320201004	110070125	$94.320.028
4600104544	4700056118	240310	2320201004	110000125	$29.708.900
4600104544	4700056118	240310	2320201004	110070125	$11.556.113
4600104544	4700056122	170040	2320201004	110070125	$22.143.883
4600104544	4700056122	200080	2320201004	110070125	$44.368.211
4600104544	4700056122	240024	2320201004	110090125	$20.237.044
4600104544	4700056122	240092	2320201004	110070125	$50.000.000
4600104544	4700056124	240240	2320201004	110490125	$1.661.679
4600104544	4700056125	240357	2320201004	110090125	-
Total general					$490.565.372

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056113	FA220	4/07/2025	5000765489	$ 43.737.110
4700056115	FA220	4/07/2025	5000765490	$ 5.102.662
4700056117	FA220	4/07/2025	5000765492	$ 74.353.087
4700056118	FA220	4/07/2025	5000765493	$ 29.708.900
4700056122	FA220	4/07/2025	5000765494	$ 17.079.706
4700056122	FA220	4/07/2025	5000765494	$ 3.157.338
4700056122	FA220	4/07/2025	5000765495	$ 50.000.000
4700056122	FA220	4/07/2025	5000765498	$ 22.143.883
4700056115	FA262	7/10/2025	5000775668	$ 93.376.655

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056118	FA262	7/10/2025	5000775669	$ 105.876.141
4700056122	FA262	7/10/2025	5000775676	$ 44.368.211
4700056124	FA262	7/10/2025	5000775677	$ 1.661.679
4700056115	FA295	4/12/2025	5000782987	$ 20.410.649
4700056124	FA295	4/12/2025	5000782991	$ 16.562.117
4700056125	FA295	4/12/2025	5000782993	$ 95.408.457
Total general				$ 622.946.595

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104544	4700056113	222	Seguridad	240176	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE HACEN PRESENCIA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN MEDELLIN	$ 43.737.110	$ 43.737.110	$ -
4600104544	4700056115	218	Medio Ambiente	240161	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD MEDELLIN	$ 20.410.649	$ 20.410.649	$ -
4600104544	4700056115	218	Medio Ambiente	240162	CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS CERROS TUTELARES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDELLIN	$ 93.376.655	$ 93.376.655	$ -
4600104544	4700056115	218	Medio Ambiente	240163	RECUPERACIÓN DE CORREDORES ECOLÓGICOS Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES. MEDELLIN	$ 5.102.662	$ 5.102.662	$ -
4600104544	4700056117	233	Gest y ContrTerrit	240213	APLICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS EN LA GESTIÓN TERRITORIAL MDELLIN	$ 74.353.087	$ 74.353.087	$ -
4600104544	4700056118	208	Planeación	240012	ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL SISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO	$ 94.320.028	$ 94.320.028	$ -
4600104544	4700056118	208	Planeación	240310	FORTALECIMIENTO DE LOS OBSERVATORIOS Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDELLÍN	$ 41.265.013	$ 41.265.013	$ -

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104544	4700056122	204	Infraestruc.Fisica	170040	CONSTRUCCIÓN CORREDOR VIAL Y DE TRANSPORTE AVENIDA 80 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MEDELLÍN,ANTIOQUIA,OCCIDENTE	$ 100.000.000	$ 22.143.883	$ 77.856.117
4600104544	4700056122	204	Infraestruc.Fisica	200080	CONSTRUCCIÓN PARQUES DEL RIO NORTE MEDELLIN	$ 49.650.601	$ 44.368.211	$ 5.282.390
4600104544	4700056122	204	Infraestruc.Fisica	240024	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES VIALES EN LA CIUDAD MEDELLIN	$ 50.000.000	$ 20.237.044	$ 29.762.956
4600104544	4700056122	204	Infraestruc.Fisica	240092	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA EN LA CIUDAD MEDELLIN	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ -
4600104544	4700056124	217	Salud	240240	ADMINISTRACIÓN DE LOS DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SALUD MEDELLIN	$ 18.223.796	$ 18.223.796	$ -
4600104544	4700056125	206	Movilidad	240357	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MEDELLIN	$ 95.408.457	$ 95.408.457	$ -
4600104544	4700056721	217	Salud	240240	ADMINISTRACIÓN DE LOS DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SALUD MEDELLIN	$ 2.363.571	$ -	$ 2.363.571
4600104544	4700056722	204	Infraestruc.Fisica	240024	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES VIALES EN LA CIUDAD MEDELLIN	$ 8.792.484	$ -	$ 8.792.484
4600104544	4700056722	204	Infraestruc.Fisica	240096	CONSERVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD MEDELLIN	$ 8.792.485	$ -	$ 8.792.485
4600104544	4700056723	206	Movilidad	240357	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MEDELLIN	$ 12.125.120	$ -	$ 12.125.120
4600104544	4700056725	218	Medio Ambiente	240157	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES MEDELLIN	$ 13.448.718	$ -	$ 13.448.718
4600104544	4700056725	218	Medio Ambiente	240161	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD MEDELLIN	$ 8.603.399	$ -	$ 8.603.399

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104544	4700056725	218	Medio Ambiente	240163	RECUPERACIÓN DE CORREDORES ECOLÓGICOS Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES. MEDELLIN	$ 20.184.897	$ -	$ 20.184.897
4600104544	4700056727	208	Planeación	240012	ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL SISTEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO	$ 14.385.063	$ -	$ 14.385.063
4600104544	4700056727	208	Planeación	240309	DESARROLLO DEL MARCO DE REFERENCIA GEOESPACIAL DISTRITAL MEDELLÍN	$ 21.792.126	$ -	$ 21.792.126
4600104544	4700056727	208	Planeación	240310	FORTALECIMIENTO DE LOS OBSERVATORIOS Y UNIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDELLÍN	$ 12.716.013	$ -	$ 12.716.013
4600104544	4700056732	233	Gest y ContrTerrit	240213	APLICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS EN LA GESTIÓN TERRITORIAL MDELLIN	$ 26.495.633	$ -	$ 26.495.633
4600104544	4700056732	233	Gest y ContrTerrit	240218	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL MEDELLIN	$ 50.000.000	$ -	$ 50.000.000
4600104544	4700056737	222	Seguridad	240176	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE HACEN PRESENCIA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN MEDELLIN	$ 12.290.569	$ -	$ 12.290.569
Total general						$947.838.136	$622.946.595	$324.891.541

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$ 735.848.055
Adiciones	$ 211.990.079
Total, valor del contrato más adiciones	$ 947.838.134
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 622.946.595
Pago autorizado del mes de abril	$ 112.901.463
Porcentaje de ejecución financiera	65,72%

4. INFORME JURÍDICO:

En la ejecución del contrato 4600104544 -2025 no se han presentado reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaratorias de incumplimiento.

Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente con los siguientes datos:

Garantías del Contrato

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Del Estado S.A.	33-44-101261404	Calidad	02/04/2025	02/10/2026	03/04/2025	$ 73.584.805
		Cumplimiento	02/04/2025	02/10/2026	03/04/2025	$ 73.584.805
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	02/04/2025	02/04/2029	03/04/2025	$ 36.792.402

Garantía modificación 1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Del Estado S.A.	33-44-101261404	Calidad	02/04/2025	04/02/2027	07/04/2026	**$94,783,813.50**
		Cumplimiento	02/04/2025	04/02/2027	07/04/2026	**$94,783,813.50**
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	02/04/2025	04/08/2029	07/04/2026	**$47,391,906.75**

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autorizó el pago parcial del periodo reportado por valor de CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 112.901.463).

Atentamente,



John Alexander Betancur Duque
Secretaría de Innovación Digital
Supervisor



Revisó: Gloria Patricia Puerta Martínez
Apoyo jurídico
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios.



Revisó: Jerónimo Ramos Ruiz
Apoyo administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios